

Quito, 13 de abril de 2012

Señores

ACCIONISTAS DE EBICS S.A.

Presente.-

Señores Accionistas

Pongo en su consideración el INFORME DE COMISARIO, practicado al ejercicio Económico del periodo 2011, el mismo que da cumpliendo a lo dispuesto a la Resolución pertinente, de la superintendencia de compañías, a continuación entrego mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución:

1.- Cumplimiento de normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta:

EBICS S.A., es una compañía anónima que tiene como objetivo principal:

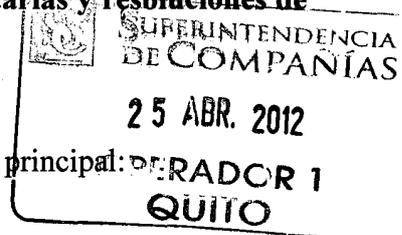
- Prestar servicios de consultaría, Construcción redes telefónicas y eléctricas.

La Compañía esta gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General; este ultimo ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial. Sus operaciones societarias son controladas por la Superintendencia de Compañías.

La Administración de la Compañía a cumplido en forma razonable las disposiciones legales, estatutarias y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

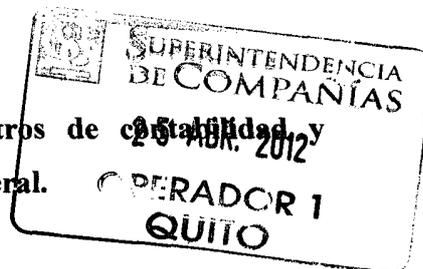
2.- Control Interno de la Compañía.

Los controles internos, administrativos y contables implantados por la Administración de la Compañía, son razonables y aceptables.



La Administración y la contadora de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo dispone los artículos 279 y 321 de la ley de Compañías vigente.

3.- Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de principios de contabilidad de aceptación general.



3.1. Las cifras indicadas en los estados financieros adjuntos: Balance General y Estado de Resultados por el periodo económico terminado al 31 de diciembre del 2011, Corresponden a los registros en libros de contabilidad de la Compañía.

3.2. Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2011 de EBICS S.A. son preparados en la unidad monetaria dólares, en base a Normas Ecuatorianas de contabilidad – NEC.

3.3. En mi opinión el Balance General de la Compañía EBICS S.A., al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultado, presentan en todos los aspectos importantes, las situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los Principios Contabilidad Generalmente Aceptados y/o Normas Ecuatorianas de Contabilidad, aplicadas el la Republica del Ecuador.

3.4. Al 31 de diciembre del 2011, las operaciones de la compañía según balances presentados a la Junta General de Accionistas, arrojan una utilidad de \$ 55.590,41 antes de impuestos, y una utilidad neta de \$ 53.344,04.

3.5. desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiare de la compañía ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contable- financieras u operaciones relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario, al 13 de abril de 2012, que a criterio de la Administración de la empresa, pudiera tener efectos importantes en la presentación general de las estados financieros.

3.6. Desconozco así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los Estados Financieros preparados por la Administración de la Compañía.

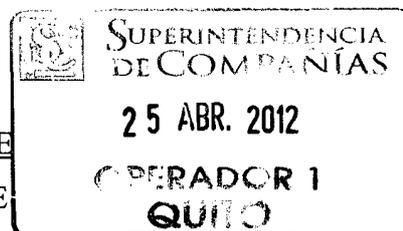
3.7. Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y, la responsabilidad de la Administración de la Compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros.

4. Disposición constantes en el artículo 279 de la ley Codificada de Compañías.

En lo implacable y pertinente a las operaciones de la Compañía durante el periodo del Primero de Enero al 31 de Diciembre del 2011, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. N° 279 de la ley Codificada de Compañías; destacándose que la Compañía proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, en lo que se relaciona al periodo económico 2011.

5. Análisis de los principios indicadores Financieros de Corto Plazo.

$$\text{ÍNDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$



$$\text{ÍNDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\$ 363.944,41}{\$ 231.281,53}$$

$$\text{ÍNDICE DE SOLVENCIA} = 1,57$$

La empresa tiene al momento de cierre de Balance que por cada dólar (\$1.00) de deuda cuenta con 1,57 dólares para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO NETO = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

CAPITAL DE TRABAJO = \$ 363.944,41 - \$ 231.281,53

CAPITAL DE TRABAJO = \$132.662,88

Como vemos la empresa tiene su capital de trabajo positivo en \$132.662,88 para mantener sus operaciones administrativas.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = $\frac{\$ 347.961,53}{\$ 539.566,85}$

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = 64,49%



En esta relación podemos observar que la incidencia que tienen los acreedores sobre el activo total que es el 64,49% del total de los servicios, el 35,51% es de los socios.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	AÑO 2010
INGRESOS NETOS	\$ 1.076.818,61
(-) COSTO DE OPERACIÓN	\$ 1.020.084,03
(=) UTILIDAD O PÉRDIDA EN OPERACIÓN	\$ 56.734,58
(-) GASTOS	\$ 1.144,17
UTILIDAD	\$ 55.590,41

De lo anterior se concluye que la empresa sigue operando y creciendo cada año, y generando utilidades para sus accionistas.

Aspiro que el informe cumpla con los requisitos y llene las expectativas de los señores Accionistas.

Atentamente,



Sr. Javier Robles Astudillo
COMISARIO EBICS S.A.

C.C. 1719531822

